



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: VILLAFANE LILIANA-ACTIVIDADES 2020-TAREAS 2021-ADMINISTRATIVO
NOTARIAL-EX-2022-00040248-UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2022-00040248- -UNC-ME#FD, en el que la Profesora Doctora Liliana N. Villafañe eleva informe de actividades docentes cumplidas en 2020 y planea tareas 2021, en la asignatura Derecho Administrativo Notarial de la carrera de Notariado de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que han tomado razón el respectivo Departamento de coordinación docente y Secretaría Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe de actividades docentes cumplidas en 2020 y plan de tareas 2021, en la asignatura Derecho Administrativo Notarial de la carrera de Notariado de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, presentados por la Profesora Doctora Liliana N. Villafañe.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría Académica y Departamento de Notariado de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

